

NOTAS

VALOR BIBLIOGRAFICO DE UNA OBRA

Medellín, 13 de junio de 1958

Señor Don
José Rodríguez
Bibliotecario de la Universidad Pontificia Bolivariana
La Ciudad

Mi apreciado amigo y señor:

Hace algunos meses depositó usted su confianza en mi al solicitar mi concepto acerca del valor bibliográfico de una obrecilla de la biblioteca que está a su cuidado y que tiene la signatura CD 478, T 67. Las circunstancias de familia tan aflictivas para mí, han sido parte a retardar más de la cuenta el estudio que usted me encomendó. Ya un tanto repuesto de mi honda pena, me es grato comunicarle que tras una cuidadosa investigación en la que fuí auxiliado eficazmente por el R. P. Félix Restrepo S. J., he logrado obtener los datos siguientes acerca del autor y de las ediciones que se hallan consignados en la hoja que le envió adjunta a la presente.

Allí mismo consta que dichos datos han sido tomados de la "*Biblioteca de la Compañía de Jesús*" por Carlos Sommervogel, S. J.

La edición que usted me ha suministrado no está comprendida en la lista adjunta; por eso voy a ponerle la ficha bibliográfica respectiva, que es la siguiente:

ARTE DE LA LENGVA QUICHUA- COMPVESTO POR EL PADRE DIEGO DE TORRES- *Rubio de la Compañía de JESUS*, CON LICENCIA DEL SEÑOR Príncipe de Esquilache, Virrey destos Reynos.

EN LIMA, Por Francisco Lasso, Año de 1619.

LICENCIA DEL Padre Prouincial, Diego Alvarez de Paz. I f.

LICENCIA. Nicolas de Gueuara. PROLOGO. I f.

LETANIA DE NVESTRA SENORA en lengua Quichua. I f.

ARTE DE LA LENGVA QUICHUA. TABLA 44 ff.

PROLOGO VOCABVLARIO BREVE EN LA LENGVA QVICHVA, DE LOS vocablos mas ordinarios. M2-Z.

BREVE BOCABVLARIO (sic) QVE COMIENCA POR LOS UOCABLOS QUICHUA al trocado del passado. -S- X2.

PROLOGO- CONFESSONARIO BREVE EN QVICHVA.- Y- LAUS DEO.

Notas

ORDEN DE CELEBRAR EL MATRIMONIO y velaciones. - 2 ff.
PARA ADMINISTRAR EL VIATICO. -Bb- *Loado sea el Santísimo Sacramento.*

ACTO DE CONTRICION. - FINIS.

FIESTAS DE PRECEPTO PARA LOS INDIOS. - I f - FINIS.

Este precioso ejemplar tiene el interés además, de haber pertenecido a la Biblioteca del doctor Francisco Antonio Uribe Mejía, nuestro primer Maestro de la Juventud, a quien le fue obsequiado por su amigo de Popayán Lev, quien le agregó de su puño y letra los nombres quichuas de los meses.

El ejemplar está muy bien conservado y considero que es una joya bibliográfica digna de que se conserve cuidadosamente.

Con sentimientos de aprecio me suscribo de usted atto. ss. y amigo,

Emilio Robledo

ANEXO

“TORRES RUBIO, Jacques de, né en 1557 à Alcazar de Consuegra, diocèse de Tolède commença son noviciat à Valence, le 12 janvier 1572, et s'embarqua pour le Pérou en 1579. Il fit une étude sérieuse des langues indigènes de ces pays et les enseigna pendant trente ans à Chuquisaca; il y mourut, le 13 avril 1637, ou le 13 avril 1638.

1. Diego de Torres Rubio S. J. Grammatica y Vocabulario en la Lengua general del Perv, llamada Quichva y en la lengua Española, el mas copioso y elegante que hasta agora se ha impreso. Sevilla, Clemente Hidalgo, 1603, 12^o, 3 ff. lim., pp. 40 pour l'Arte; - le Vocabulario, nch.; la 1e. part. a pour dernière signature Ll; la 2e., Ms.

D'après le Comte de la Viñaza (Bibliografía española de lenguas indígenas de América, (Madrid, 1892,) p. 56, cet ouvrage est anonyme. Quaritch en annonçait un exemplaire (112e. Catal., Mai 1891, n. 1633) qu'il avait comparé avec la grammaire du P. Gonzalez Holguin, édition 1607, (voir t. III, col. 1588, n. 1); il conclut que l'ouvrage, attribué par Ludewing au P. Torres Rubio, serait la 1ere. édition de celui du P. Holguin.

Arte de la lengua quichva. Compvesto por el Padre Diego de Torres Rubio de la Compañía de Iesvs. Con licencia del Señor Principe de Esquilache Virrey destos Reynos. En Lima, Por Francisco Lasso Año 1616, 12^o, 44 ff. (A-L), sans les approbations, les litanies de la Sainte Vierge en langue Quichua et la table, en tout 4 ff. - Suit: Vocabulario breve en la lengua Quichua, de los vocablos mas ordinarios, sans pagination (M-R2), plus 2 ff. - Breve Bocabulario (sic) que commença por los Vocablos Quichua al trocado del passado (S-X2), plus un feuillet demi, en tout 39. - Confessionario breve, en Quichua (YZ-Aa2). - Suivent: l'Orden de celebrar el Matrimonio y Velaciones, Para administrar el Viatico, Acto de Contrición, Fiestas de precepto para los indios, 16 ff. - Même édition: Ibid., id., 1619. (Viñaza, p. 87).

Gramatica y Vocabulario en quichua, aymara y castellano. En Sevilla (?), por Clemente Hidalgo, 1619, 8^o - Cité par Pinelo. (Viñaza, p. 86-7).

Pour d'autres éditions, voir l'art. Figueredo, J. de, t. III, col. 725, n. 1.

2. Arte de la lengua Aymara. Compvesto por el Padre Diego de Torres Rubio de la Compañía de Iesus. Sevilla, 1603, 8^o - En Lima, per Francisco del Canto, 1616, 8^o, ff. 52 por l'arte; - 21 ff. nch. pour le "Vocabulario breve aymara de los vocablos mas comunes que ordinariamente vsamos"; - 17, pour le Con-

fessionario; - 27, pour le "Breve Vocabulario que comienza por la aymara ai contrario del pasado". (Viñaza, p. 83-4).

J'ai eu un exemplaire, dont le titre manquait, ainsi disposé:

Arte, fol. 1-45; - Vocabulario, 46-64; - Confessionario breve, 65-75; - Orden de celebrar el matrimonio y Velaciones, 76-7; - Para administrar el Viatico, 77 (verso) - 79; - Vocabulario breve Aymara de los vocablos mas comunes de que ordinariamente vsamos, 80-97; - Litania de N. Señora, 97 (verso) et 1 p. nch.; - Acto de contrición en lengua Aymara. No es del Autor, au verso de la dern. page.

Au fol. 65, il y a la permission du P. Diego Alvarez de Paz, donnés a Lima, le 1er oct. 1617, pour l'Arte, le Vocabulario et le Confessionario du P. Torres Rubio. - A la suite, les signatures se suivant, on trouve le Catecismo du P. Jos. de Acosta.

Sotwel; - Antonio; - de Backer, III, 1156-8; - Saldamando, p. 79-81".

SOMMERVOGEL, Carlos, S. I.

"Bibliothèque de la Compagnie de Jésus".

Première partie: Bibliographie, par les Pères Augustin et Aloys DE BAC-
KER.

Tome VIII: Thor-Zype, Supplément. Col. 135-6.

Nouvelle édition publiée par la Province de Belgique.

Oscar Schepens, Bruxelles, MDCCCXCVIII.

(Fiel copia del texto)

EN EL ACTO DE CORONACION DE LAS REINAS DE LA UNIVERSIDAD

Por Alberto Restrepo A.

Desde la más remota antigüedad se las ha ingeniado el hombre para buscar el perfeccionamiento de su cuerpo. Tal vez los primeros juegos de destreza no fueron para el hombre primitivo un simple esparcimiento: él persiguió en ellos agilidad y seguridad para sus músculos con miras principalmente a la defensa y a la conquista. Y esta nota originaria, según la cual el deporte es un elemento educativo y un elemento de naturaleza social indiscutible —como que es un menester en que se interesa todo el pueblo— no va a perderla nunca. Es más: ya en Grecia los juegos olímpicos y las panateneas influyen de un modo poderoso en la belleza y perfección de los helenos, y aglutinan y contribuyen a crear una conciencia de comunidad entre las distintas ciudades y colonias de la Hélade, madre de la cultura. Mas no he venido a hacerlos una disquisición histórica; cumple satisfactoriamente a mi propósito señalar únicamente que hoy día el deporte también satisface entre nosotros una necesidad educativa y es a la par una actividad socializadora. Permitidme, pues, que explique un poco más estas ideas.

En la vida el hombre se encuentra con las cosas. No puede prescindir de ellas. Tiene que aceptarlas. Sin embargo, no es una cosa entre las cosas; es un dominador de ellas, y debe modelarlas. Y es, precisamente, el propio cuerpo la más importante de las cosas, aquella de la cual tenemos una vivencia más intensa y una experiencia más exacta. Y esta vivencia del propio cuerpo nos descubre su sentido, nos muestra su necesidad y su importancia: mi cuerpo no

está fuera de mi mismo, hace parte de mi "Yo", participa de mi propio destino, me hallo incluso en el deber de amarlo. El es el instrumento de mi alma. Mi alma no sabe expresarse sino a través del cuerpo. Si mi cuerpo no tiene la armonía, mi alma se entorpece y se hace oscura y se enajena del mundo, oculta en las profundidades de mí mismo. Yo creo poder demostrar así que el deporte es un servidor de nuestra alma...

Y con la vivencia del cuerpo, está en un plano superior la conciencia que tenemos de nuestra alma. Y vienen luego la vivencia de otros cuerpos y otras almas. El diálogo nos afecta, por ejemplo, de un modo existencial: el diálogo se nos da cargado de palabras, de ideas y emociones las palabras; las palabras nos llegan transidas de corporeidad, y a través de la corporeidad yo percibo mi alma en comunión con otras por el cuerpo al través del gesto y las palabras.

¿Será, pues, extraño que allí donde los cuerpos exhiben su euritmia, también las almas que ellos nos expresan y de las que ellos tienen vida se unifiquen no ya por simples lazos materiales sino con vínculos morales, y se acrezca y perfeccione así la sociedad?... Dejo sentado el precedente de que el deporte satisface entre nosotros una necesidad educativa y es a la par una actividad vinculatoria de la sociedad.

He comenzado este discurso de coronación con un intento por indagar el sentido del certamen que ahora nos reúne. La Universidad no es extraña a nada que sea progreso del hombre que se educa; no sólo la mente le interesa, ni solo la voluntad la preocupa: todo el hombre es su objeto, y el cuerpo humano, fin de los deportes, es algo con que ella tiene que contar, con la ventaja excelente de que el deporte, modelador del cuerpo, no puede ser algo descen-
trado ni sólo diversión sino que tiene que ser un algo que se conjugue en toda una tarea colosal de salvación del hombre. La Universidad, por otra parte, tal vez más que las instituciones políticas es unificante y creadora de la nacionalidad y un lazo social de convivencia. Y si en derredor de los grandes sucesos deportivos los hombres se congregan, también en ellos la Universidad se presenta a cumplir sus fines esenciales.

Pero hay un hecho al que fundamentalmente debo referirme. Modernamente no hay grandes recursos deportivos sin reinas del deporte. Cabe, pues, preguntarse: ¿Hay alguna relación entre el hombre deportivo en cuanto a tal y la mujer, que lo inspira, y la mujer que establece sobre él un soberano y estético predominio? No puede negarse, señoras y señores, desde un punto de vista psicológico, que en la mujer el sustrato corporal ofrece mayor armonía y hermosura. Su físico, muestra con más diafanidad el alma. Hay más alma en una mirada femenina, en una sonrisa de mujer que en cualquier gesto del varón. Casi pudiera decirse que la mujer es toda espíritu, y que la que obedece con íntima fidelidad a su naturaleza, casi pasa de ser un ser intramundano para convertirse en una como angélica substancia. El alma femenina ha inspirado las grandes aventuras históricas del hombre. Tirios y troyanos lucharon por Helena. La estatuaría griega no se explica en gran parte sino como una procuración constante por realizar el ideal femenino que los aqueos soñaban en sus diosas.

Y si dejamos el mundo pagano, esta urgencia de una inspiración y de cierto dominio femenino no se comprende plenamente sin el cristianismo. Dentro de la actual Providencia divina, ni la redención ni la Iglesia serían posibles sin una mujer, sin María, Madre de Cristo, y Reina de todo el universo. Es que el corazón del hombre idealiza según un sutil y delicado instinto que poetas y filósofos dieron en llamar "el eterno femenino". Y ese "eterno femenino", que no encuentra satisfacción cumplida sino en la Reina de los Angeles, ha presidido las grandes hazañas de la fe: llenó de fuego sagrado a Godofredo de Bouillon, el primero de los cruzados; llevó a Tomás de Aquino a la contemplación de las más altas verdades teológicas; y no hay historia de santidad y de sabiduría verdadera en que María no haya sido el ideal, y la esperanza, la explicación de toda su grandeza. Sostengo, pues, que el deporte debería tener en María su propia advocación y, ¿por qué no decirlo? si del varón que vive la vida maravillosa de la gracia puede decirse que es "otro Cristo", la mujer cristiana también es una imagen de María, y su principal misión es recordársela a los hombres y comportarse, sin más, como si fuera Ella.

Era necesario llevar esta oración al plano sobrenatural. Era necesario para este mismo momento. Si la Universidad como educadora de la persona humana y como célula plasmadora de la nación y de la sociedad no puede despreocuparse siquiera de los asuntos deportivos, al dar a éstos una orientación, debe hacerlo según la mentalidad que la anima. Y aquí es donde quiero hacer resaltar el papel de nuestra grande y gloriosísima Bolivariana: la Bolivariana no tiene otro sentido histórico que el de enseñar a las juventudes una concepción cristiana del hombre y de la vida. La Bolivariana se interesa por el individuo humano en toda su dimensión mundana de unidad substancial de cuerpo y alma y en toda su dimensión existencial y ultraterrena de ser destinado al infinito. El mundo materialista del presente no comprende estas cosas: la Rusia de los Soviets se olvida del espíritu: al cultivar el cuerpo lo hace exclusivamente como una experimentación puramente zoológica, ni ha reservado a la mujer el puesto inviolable que por su condición especial le corresponde. De allí que brutalmente la muchacha rusa tenga que practicar no pocos ejercicios que la naturaleza ha reservado a los varones. En Occidente, la situación a veces no es más halagüeña: el deportista que no tiene la Luz del Evangelio así como no encuentra fin ni sentido a nada de la vida, practica el deporte únicamente como un escape a la angustia, y no como un medio entre otros de realizar valores superiores. Y tratándose de la mujer, este mundo paganizante occidental no encuentra en ella más que el sexo y deja en una trágica derelicción lo que en ella es superior, el espíritu.

En este certamen deportivo que se avicina en la capital de la república la Bolivariana va a ser fiel al espíritu de Cristo que ha informado todas sus hazañas: no sé si nuestros deportistas lograrán, como deseo, la copa del triunfo material; pero os doy mi palabra que honor de que los deportistas bolivarianos ceñirán ante la faz de la república el laurel de una inmensa victoria del espíritu. La Pontificia Bolivariana va a demostrar al país que tiene una adecuada comprensión del perfeccionamiento físico y un elevado concepto de la mujer, a la que va a subir nuevamente al pedestal del que fue degradada por el enemigo. ¡Cuatro reinas bolivarianas son ahora inspiración de este afán nues-

tro deportivo; cuatro reinas que poseen una belleza exterior indiscutible que no es sino un indicio débil de la belleza extraordinaria de sus almas!

Luz, reina de Derecho, es como un tallo que fuera hacia la luna; con una claridad de campana en una espadaña inverosímil. Se llama Luz precisamente, porque la luz fue considerada por el romano antiguo como una fuerza divinizada y operante, hija del sol. Los futuros juristas la escogieron quizá porque han visto en ella la serena majestad con que supremos artistas representaron la justicia y porque la claridad de su estilo tiene esa intención de sinceridad y de verdad que origina todas nuestras jurídicas tareas.

Adela, lucero rubio, que debe ser morena a los crepúsculos marinos. Adela nombre con el que los germanos designaban la doncella de la más noble estirpe. Adela, a quien hicieron reina los que han intuído en ella la misma sutil delicadeza del fluido celeste, objeto de su ciencia.

Myriam, como lirios hebráicos, de líneas góticas y puras, que tratan en vano de imitar cúpulas audaces de suave y prodigiosa arquitectura. Myriam que lleváis el mismo nombre palestino de la Dulcísima Señora y que hacéis soñar a vuestros compañeros que os hicieron su reina en fantásticos castillos que invaden a la noche y en torres no soñadas por artistas en éxtasis.

Regina, llamada exactamente como en Veio llamaban a Juno, la reina de los dioses. Regina con la dimensión exacta de los claveles moros, con la noche asombrada en las enormes pupilas. Regina, abierta a todos los vientos del espíritu, como que no sin razón "las humanidades", la han escogido como una de sus musas. Regina, reina también, más que por la color morena de su tez y por su belleza elemental, por las prodigiosas simbiosis y síntesis que logra en el fondo de las almas. Regina a quien hicieron reina aquellos que en ella han encontrado la misma grandeza y poderío de la fuerza cósmica que ellos manejan en sus máquinas.

Yo hubiera querido tener para coronaros reinas de la Universidad Bolivariana más oratoria mi elocuencia, mi frase más musical y más castiza, mi inspiración aún más poderosa. Hubiera querido hablar un más alto idioma de metáforas. Para coronaros no tengo más título que mi sola juventud. Si he aceptado el honroso ofrecimiento, es porque creo que no hay más título que este, el de ser joven, para ceñiros la corona de reinas de esta bolivariana juventud. Vosotras debéis ahora realizar una política: ser lazo de unidad aun mayor entre los grupos diversos de esta Institución, un como corazón común que palpita al unísono por todos y que sea un nuevo símbolo de su perenne espíritu. Y hacia el exterior, mostraréis que la Bolivariana no es sólo hombre que piensa y libertad que se conquista, cátedras y libros, laboratorios y tareas, sino que como consecuencia lógica de esta verdad que posee, sabe aparecer a los demás aún en la sonrisa irresistible de una mujer e invitar a todos a una dignificación de la vida en todos los campos de la actividad humana.

Sucede y algún escritor lo ha señalado, que la obra perfecta, la obra clásica, es aquella que es inferior a nuestras fuerzas. Yo no podía hacer aquí algo que siquiera fuese plausible. La inspiración me ha dominado. Soy romántico por temperamento, y toda obra romántica a la vez que es un símbolo de la vida es una desarticulada y frustrada tentativa por lograr una inspiración indomable. Eso me ha sucedido ahora en este discurso de coronación... Pero no es tiempo de lamentos, reinad pues Luz y Adela y Myriam y Regina mientras yo sueño en una oración que sea más digna de vosotras y que pueda decir lo que ahora siento y que definitivamente no pude expresaros.

DIRECTORIO LITURGICO PASTORAL DEL EPISCOPADO ARGENTINO
PARA LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS FIELES EN LA SANTA MISA

Por José Rodríguez H.

Hemos tenido oportunidad de conocer este trascendental documento por medio de la "Revista de Teología", de La Plata (Año VII, Nº 26).

La participación en los Divinos Misterios, a causa principalmente de la ignorancia religiosa del pueblo, ha llegado a ser algo rutinario que poca vida comunica a los fieles. Muchedumbres que domingo a domingo llenan nuestros templos, sin que de tan repetidos actos se llegue a avanzar un paso en la vida cristiana. Al contrario, en nuestras cristiandades ya antiguas, por desgracia y casi sin excepciones, se va perdiendo día a día el verdadero espíritu, y los males crecen con desconcertante rapidez.

Para poner coto a tan grande mal, la Santa Iglesia, siempre vigilante, ha emprendido, entre otras, la tarea de vigorizar el espíritu litúrgico, a fin de hacer volver al pueblo a las antiguas fuentes de santificación. La participación activa en el Santo Sacrificio de la Misa es, pues, de tan vital importancia en esta renovación que, con justa razón el episcopado argentino ha resuelto dictar normas que conduzcan en el más breve tiempo posible a los fieles a la fuente de vida del Sacrificio Eucarístico.

Muchos y muy laudables intentos se están efectuando en todo el mundo para lograr este fin. Pero, una escasa comprensión de la esencia de la Misa, o una tendencia a la rutina, a la exagerada oratoria, etc., como también una condescendencia excesiva con los resabios populares, no han dejado operar eficazmente la labor emprendida. Estos dispersos esfuerzos, carentes de unidad, pierden su vigor y se anulan unos a otros mientras no haya una norma sensata y madura para unir en ella lo bueno de tantos intentos.

De otra parte, hay que pensar que, no solamente por el provecho obtenido así por el pueblo cristiano, sino porque la gloria de Dios lo exige, los fieles están obligados a rendir conciente y fervorosamente el homenaje debido a la Majestad Soberana, por medio de este incruento Sacrificio de la Nueva Ley. Homenaje y provecho que están tan íntimamente unidos que no podría pensarse en la gloria de Dios, aislada de su gloria en la precisa santificación de los hijos de Dios.

El Venerable Episcopado argentino ha dado un paso decisivo en esta materia y, nos atrevemos a decirlo, un paso el más renovador. Las normas para la celebración de la Santa Misa con participación de los fieles, para ser realizada no en un templo o en una diócesis sino en todo el territorio de una nación es un hecho trascendental en la vida litúrgica. Si, además, estas normas son de gran sabiduría, tino, justeza dogmática, claridad y método, el fruto que ellas han de producir no tardará en dejarse sentir en toda su pujanza.

"Damos el nombre de Misa dirigida (dice el Art. 26), a la Misa donde la participación activa de los fieles es dirigida por un guía que cumple una función bien determinada, sirviendo de vínculo entre el celebrante y los fieles para la participación común en el mismo Sacrificio".

Si pensamos en lo que fue en los primeros siglos de la Iglesia la Asamblea Litúrgica y comparamos aquello a lo que actualmente vemos en nuestros templos, el corazón es presa de un dolor lacerante. En la conmovedora pastoral de despedida dirigida por el Excmo. Sr. García a los fieles al hacer dejación de

Notas

su cargo pastoral en la Arquidiócesis de Medellín, transcribe con hondo pesar las "frases de un conocido escritor" quien hace un descarnado análisis de nuestras celebraciones eucarísticas.

Esta congoja de tan meritísimo Pastor, es común a los que el Espíritu Santo a puesto para regir y gobernar la Iglesia. Y no sólo a ellos sino a cuantos se han adelantado un poco siquiera en las honduras insondables de la contemplación de los misterios de la redención. Ciertamente es el mismo Jesucristo el que se inmola en cada misa, pero cuan diversa es la manera de portarse de su sagrado cuerpo místico que marcha con tan lamentable frecuencia como a oscuras y se mueve con tan débil voluntad.

Las normas que venimos comentando, retoman el hilo, siglos atrás, en su espíritu y, conformándose en todo con las disposiciones del Soberano Pontífice, inyectan vigor y savia nueva a la asamblea de los fieles. No son un tanteo, ni un tímido ensayo, sino el resultado de un maduro estudio.

La medula de ellas consiste en la renovación del espíritu de la antigua liturgia diaconal. El diácono fue el director de la asamblea, el vínculo entre el celebrante y los fieles. Las normas de que hablamos restituyen ese espíritu y entregan esa función, bien a un sacerdote, o a un clérigo o bien a un laico que podría ser hasta una mujer. Debe entenderse, empero, que esta función diaconal sólo es en cuanto asume la ligazón entre celebrante y pueblo, sin que toque para nada el ministerio del altar.

También proponen estas normas la formación de ostiarios que suplan la función de estos ministros. Todo ello hace pensar en que la Iglesia, ante la escasez de sacerdotes, no vacila en entregar a los fieles aquellos menesteres acordes con su condición dentro de la Iglesia.

Es, pues, el *Guía*, un remplazante del diácono, en la forma ya dicha, pero sumamente consciente de su labor, previamente adoctrinado y escogido con esmero. Su función la llenará no como un superior, ni a manera de un orador, sino con sencillez y devoción. No tratará de acaparar la atención del pueblo, ni tratará de suplantar al celebrante. Pero iniciará los movimientos espirituales y corporales de la asamblea, sin convertir su oficio en rutina.

Pero para que el pueblo no se desconcierte sino que colabore con convicción es necesario ir adoctrinándolo fuera de la misa y aún utilizando la misma, moderadamente, para alcanzar el fin deseado. Con mesura, pero con firmeza quieren las normas que se alejen las prácticas devotas que propician la piedad individual, para que se vaya formando el espíritu comunitario, indispensable en la realización litúrgica.

Otro aspecto de estas normas es que renueva el sentido del valor del silencio en el canon. Es volver al *Misterio* del cual tenían tan vivo sentido las cristiandades de otras épocas.

También para el celebrante hay normas tendientes a recordarle que la misa no es un acto de su sola piedad sino que él es la cabeza de ese pueblo santo y que todos sus gestos deben revelarlo.

Por último, moderan estas normas el canto popular que deberá servir a los altos intereses litúrgicos.

Cuando estas normas empiecen a dar sus frutos ya no se dirá "oír misa", porque los fieles sabrán por experiencia que son parte integrante, activa de la comunidad, con un oficio de tan alta dignidad que habrán de poner su vida entera a tan señalada altura. Así se *vivirá* la misa que hasta ahora pasa por una pieza suelta de la vida del bautizado.

Las normas del *Directorio Litúrgico Pastoral* del Episcopado argentino inician una nueva era cuyos resultados benéficos no se escapan al simple observador por la evidente razón de que cuando se haya conseguido que el cuerpo tome contacto íntimo con la cabeza, una ola de vida recorrerá todos los miembros y de un cuerpo lánguido se verá surgir pujante organismo, como conviene al Cuerpo Místico de Jesucristo.

ELOGIO DE UNA OBRA SOBRE CARO DE LUIS PEREZ B.

Por Monseñor Félix Henao Botero

Señor Doctor:

Su trabajo científico sobre el señor Caro es una producción de fondo, bellamente escrita y rara en este país en que abundan las obras de forma y fronda pero escasean los libros de pensamiento auténtico y crítica filosófica.

Usted ha tenido pleno éxito con el libro sobre el pensamiento filosófico de Caro no solamente porque su refutación al doctor López de Mesa puede considerarse lograda, sino, además, porque nadie le ha impreso a las instituciones jurídicas de Colombia el sello de autonomía y personalidad como el señor Caro y tal vez ninguno haya producido entre nosotros un libro más denso y dialéctico que "El estudio del utilitarismo" contra el cual fueron pigmeos los contrincantes criollos y débiles los dialécticos de ultramar.

Fuera de que don Miguel Antonio Caro fue polemista, poeta, crítico, apologista, internacionalista, político y estadista. La garra del pensador profundo y del filósofo cristiano rastrea en cualquiera de sus producciones. Es tan hondo su pensamiento y tan actual hoy, que constitucionalistas y jefes de colectividades, críticos literarios y pedagogos y aún teólogos no pueden prescindir de Caro en los estudios humanísticos de la patria y jurídicos so pena de no conocer la raíz y causa de un cambio fundamental que se operó en la cátedra, la legislación, el castellano, la poesía, el derecho y la personalidad jurídica del país, precisamente por Caro.

Caro, Suárez y Cuervo; Caro y Núñez; Caro y los Carrasquillas y Gómez Restrepo; Caro y Bello, son alma de la nacionalidad entendiéndola en el sentido psicológico; pero la cabeza es Caro.

Su libro demuestra que usted conoce perfectamente las últimas voces del idealismo, del vitalismo y del existencialismo, refutados victoriosamente en el reciente Congreso Romano de Filosofía, a la luz del genio de Aquino.

Si Papini hubiera conocido a Caro no había desconceptuado las letras y la filosofía del mundo latinoamericano.

El pensamiento de Caro, en su panegírico, sigue vigente, no obstante ciertos equilibrios y la reforma laicista del año 36, reforma que empieza a contrarreformarse con la introducción del plebiscito que votamos cuatro millones de colombianos con ánimo de sostenerla y llevarla a su realización.

Tengo firme esperanza que usted, doctor Pérez Botero, obtenga éxito en su libro, porque nadie que sea culto en Colombia o quiera serlo, puede prescindir de Caro pensador y filosófico, como no pueden prescindir los alemanes de Beethoven, los italianos de Dante, los españoles de Cervantes, los ingleses de Shakespeare y América Hispana de Bolívar. Usted escribe bien, refuta acertadamente y logra el propósito de presentar a Caro en su auténtica grandeza.

Felicitaciones y augurios.